



HECHO ESENCIAL

CAROZZI S.A.

**Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.078**

Santiago, 27 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

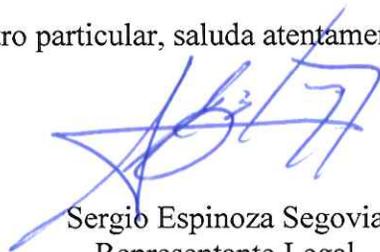
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud, como hecho esencial, que con fecha 26 de abril de 2017 se llevó a cabo en el domicilio social, la junta ordinaria de accionistas de Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2016.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de \$42.- por acción a pagarse el día 18 de mayo de 2017.
3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2017.
4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC).

5. Se designó al diario “La Segunda” para publicar los avisos de citación a junta.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sergio Espinoza Segovia
Representante Legal
Carozzi S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso